

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

CVE-2017-6556 *Información pública de solicitud de autorización de reforma de dos edificaciones existentes con uso de cuadra y pajar para uso de vivienda rurales en Fuente Lombillo en Pedroso de Villacarriedo.*

Información pública de solicitud de autorización reforma de dos edificaciones existentes con uso de cuadra y pajar para uso de viviendas rurales (alojamiento turístico en el medio de rural de Cantabria) en la parcela 263 del polígono 22, en el sitio de Fuente Lombillo en el pueblo de Pedroso de Villacarriedo en suelo rústico.

D. Ángel Ruiz Ruiz, ha solicitado a este Ayuntamiento autorización reforma de dos edificaciones existentes con uso de cuadra y pajar para uso de viviendas rurales (alojamiento turístico en el medio de rural de Cantabria) en la parcela 263 del polígono 22, en el sitio de Fuente Lombillo en el pueblo de Pedroso de Villacarriedo en suelo no Urbanizable Común (SNU-C).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días, para que pueda ser examinado y para que, en su caso se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villacarriedo, 11 de julio de 2017.

El alcalde,
Ángel Sainz Ruiz.

2017/6556